



**SISTEMA  
DE PREVISIÓN  
SOCIAL**

CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE ENTRE RÍOS

# PRÉSTAMOS PARA CONSUMO

## PRÉSTAMO PARA CONSUMO ESPECÍFICO

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, con el fin de financiar la adquisición de bienes muebles tales como neumáticos y mobiliario de oficina.

## PRÉSTAMOS CON FINES TURÍSTICOS Y DE RECREACIÓN – AFILIADOS PASIVOS

Se otorgará a los afiliados pasivos del Sistema de Previsión Social del CPCEER, destinado a financiar el hospedaje en alojamientos de la provincia de Entre Ríos.

## PRÉSTAMOS EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, para la adquisición de equipamiento informático tales como Computadora, Notebook, Tabletas táctiles e impresoras.

## PRÉSTAMOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, para financiar la adquisición de materiales para la construcción.



## MONTO MÁXIMO POR LÍNEAS DE PRESTAMOS

Consumo  
específico

\$2.650.000,00

Fines turísticos  
y de recreación \*

\$1.375.000,00

Equipamiento  
informático

\$3.130.000,00

Materiales  
de construcción

\$5.900.000,00

\* EXCLUSIVO PARA AFILIADOS PASIVOS DEL SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL

Las cuatro líneas tienen la limitación de poder solicitarlas una vez al año y no se podrá solicitar más de una simultáneamente.

## Costo Financiero Total por líneas de préstamos

| Línea de Préstamos         | Afiliado | TNA 6 meses | CFT    | TNA 12 meses | CFT    | TNA 18 meses | CFT    |
|----------------------------|----------|-------------|--------|--------------|--------|--------------|--------|
| Fines Turísticos           | PASIVO   | 0,00%       | 7,04%  | 15%          | 20,61% |              |        |
| Consumo Específico         | PASIVO   | 0,00%       | 7,04%  | 15%          | 20,61% |              |        |
|                            | JOVEN    | 10%         | 18,36% | 20%          | 26,78% |              |        |
|                            | ACTIVO   | 15%         | 24,43% | 30%          | 39,98% |              |        |
| Equipamiento Informático   | PASIVO   | 0,00%       | 7,04%  | 15%          | 20,61% |              |        |
|                            | JOVEN    | 10%         | 18,36% | 20%          | 26,78% |              |        |
|                            | ACTIVO   | 15%         | 24,43% | 30%          | 39,98% |              |        |
| Materiales de Construcción | PASIVO   |             |        | 0,00%        | 3,73%  | 15%          | 19,24% |
|                            | JOVEN    |             |        | 10%          | 14,73% | 20%          | 25,34% |
|                            | ACTIVO   |             |        | 15%          | 20,61% | 30%          | 38,41% |



# Préstamos para consumo específico

| Monto          | Plazo 6 meses | Plazo 12 meses |
|----------------|---------------|----------------|
| \$2.650.000,00 | TASA          | TASA           |
| JUBILADOS      | 0%            | 15%            |
| JÓVENES        | 10%           | 20%            |
| ACTIVOS        | 15%           | 30%            |
| AMORTIZACIÓN   | Aleman        |                |

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, para financiar la adquisición de bienes muebles tales como neumáticos y mobiliario de oficina, el importe del crédito dependerá del presupuesto que brinde el proveedor al momento que se realice la solicitud del mismo.

Para adquirir este préstamo a una tasa diferencial, el afiliado deberá recaer en la condición de Joven Profesional según establezca el Consejo a la fecha de solicitud del préstamo. Actualmente se considera Jóvenes Profesionales, a los matriculados hasta los 32 años de edad inclusive.

Esta línea de préstamo está destinada a afiliados pasivos y afiliados con matrícula plena.

## Requisitos

**Antigüedad en la matrícula:**  
6 meses.

**No poseer deuda** al momento de presentar la solicitud ni registrar mora mayor a 90 días en los últimos seis meses por ningún concepto tanto con el Consejo como con el Sistema de Previsión Social.

El proveedor debe tener registrada su actividad dentro de la provincia de Entre Ríos, con una antigüedad mínima de 6 meses.



# Documentación a presentar vía web

1

**Formulario**

**"Solicitud de Préstamos"**

2

**Presupuesto del proveedor**

3

**CBU del proveedor**

## Gastos

**Fondo de quebranto**

del 2%

# Préstamos con fines turísticos y de recreación

## AFILIADOS PASIVOS

|              |                |     |
|--------------|----------------|-----|
| MONTO        | \$1.375.000,00 |     |
| PLAZO        | 6 MESES        | 0%  |
| TASA         | 12 MESES       | 15% |
| AMORTIZACIÓN | Aleman         |     |

Se otorgará a los afiliados pasivos del Sistema de Previsión Social del CPCEER, destinado a financiar el hospedaje en alojamientos dentro de la provincia de Entre Ríos.

El solicitante deberá enviar el comprobante de reserva del hospedaje para acceder al préstamo, posteriormente se realiza una transferencia a dicho hospedaje y se solicita la factura correspondiente.

## Requisitos

Ser afiliado pasivo del Sistema de Previsión Social del CPCEER

Los solicitantes no deberán tener deuda exigible a la fecha de solicitud.

Los solicitantes no deberán ser sancionados por Tribunal de Ética del CPCEER.



# Documentación a presentar vía web

1

**Formulario**

**"Solicitud de Préstamos"**

2

**Presupuesto del hospedaje o ticket de reserva**

3

**CBU del hospedaje**

**"Solicitud de Préstamos"**

## Gastos

**Fondo de quebranto**

del 2%



# Préstamo Equipamiento Informático

| Monto          | Plazo 6 meses | Plazo 12 meses |
|----------------|---------------|----------------|
| \$3.130.000,00 | TASA          | TASA           |
| JUBILADOS      | 0%            | 15%            |
| JÓVENES        | 10%           | 20%            |
| ACTIVOS        | 15%           | 30%            |
| AMORTIZACIÓN   | Aleman        |                |

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, para la adquisición de equipamiento informático (Computadora, Notebook, Tabletas táctiles e impresoras), el importe del crédito dependerá del presupuesto que brinde el proveedor al momento que se realice la solicitud del mismo.

Para adquirir este préstamo a una tasa diferencial, el afiliado deberá recaer en la condición de Joven Profesional según establezca el Consejo a la fecha de solicitud del préstamo. Actualmente se considera Jóvenes Profesionales, a los matriculados hasta los 32 años de edad inclusive.

Esta línea de préstamo está destinada a afiliados pasivos y afiliados con matrícula plena.

## Requisitos

El solicitante **no debe poseer deuda** al momento de presentar la solicitud, ni registrar mora mayor a 90 días en los últimos seis meses por ningún concepto, tanto con el Consejo como con el Sistema de Previsión Social.

El solicitante deberá contar con una antigüedad de matriculación en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos mínima de SEIS (6) meses.

El proveedor debe tener registrada su actividad dentro de la provincia de Entre Ríos, con una antigüedad mínima de 6 meses.

# Documentación a presentar vía web

1

**Formulario**

**"Solicitud de Préstamos"**

2

**Presupuesto del proveedor**

3

**CBU del proveedor**

## Gastos

**Fondo de quebranto**

del 2%



# Préstamos materiales de construcción

| Monto          | Plazo 12 meses | Plazo 18 meses |
|----------------|----------------|----------------|
| \$5.900.000,00 | TASA           | TASA           |
| JUBILADOS      | 0%             | 15%            |
| JÓVENES        | 10%            | 20%            |
| ACTIVOS        | 15%            | 30%            |
| AMORTIZACIÓN   | Aleman         |                |

Se otorgará a afiliados del Sistema de Previsión Social, para financiar la adquisición de materiales para la construcción, el importe del crédito dependerá del presupuesto que brinde el proveedor al momento que se realice la solicitud del mismo.

Para adquirirlo a una tasa diferencial el afiliado deberá recaer en la condición de Joven Profesional según establezca el Consejo a la fecha de solicitud del préstamo.

Actualmente se considera Jóvenes Profesionales, a los matriculados hasta los 32 años de edad inclusive.

Esta línea de préstamo está destinada a afiliados pasivos y afiliados con matrícula plena.



## Requisitos

El solicitante deberá contar con una antigüedad de matriculación en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos mínima de SEIS (6) meses.

El solicitante **no debe poseer deuda** al momento de presentar la solicitud ni registrar mora mayor a 90 días en los últimos seis meses por ningún concepto tanto con el Consejo como con el Sistema de Previsión Social.

El proveedor debe tener registrada su actividad dentro de la provincia de Entre Ríos, con una antigüedad mínima de 6 meses.

## Documentación a presentar vía web

1

Formulario

"Solicitud de Préstamos"

2

Presupuesto del proveedor

3

CBU del proveedor

## Gastos

Fondo de quebranto

del 2%





**SISTEMA  
DE PREVISIÓN  
SOCIAL**

CONSEJO PROFESIONAL  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE ENTRE RÍOS